

## **NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA: ESE CAMU SANTA TERESITA**

### **1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES:**

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Loricá, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, Tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en las medidas en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

### **FUNCIONES:**

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.

### **1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:**

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el

organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021.

### **1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

#### **REFERENCIA NORMATIVA:**

- **Resolución 039 del 15 de febrero de 2022** – Por el cual se prorroga el plazo para el reporte de información financiera, a través del sistema de consolidador de hacienda e información pública chip de a categoría información contable pública – convergencia, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2021
- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución 706 de 2016**, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- **RESOLUCIÓN No. 109 (17 de junio de 2020)** Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016.
- **Resolución 219 del 13 de diciembre de 2021** por la cual se modifica el catálogo de cuentas del Marco Normativo para Empresas que No cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Publico.

#### **PERIODO CUBIERTO:**

Corresponde a los Estados de situación financiera con corte al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2021.

### **1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:**

La ESE CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. BASE DE MEDICIÓN:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

### **2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:**

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.

<b>FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de sus bienes.	Peso Colombiano
Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano

MONEDA FUNCIONAL

Peso Colombiano

## **MATERIALIDAD**

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

<i>Base</i>	<i>Materialidad global</i>	<i>Alcance de ajuste</i>
<b>Ingresos</b>	1%	10%

- (1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo a cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.
- (2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- (3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

**2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA:** La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto, no aplicará los criterios de esta Política.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

- 3.1. Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- 3.2. Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- 3.3. Correcciones Contables:** Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.
- 3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.
- 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.**

A pesar de que aún se mantiene la emergencia sanitaria y ambiental la ESE presento un aumento en los ingresos operacionales. Durante este periodo la ESE Camu Santa Teresita, logró poder ofrecer un servicio a toda la población de usuarios con las medidas preventivas necesarias que se derivan de la pandemia, los Ingresos operacionales durante este periodo aumentaron reflejado en sus Estados Financieros.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de

2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

#### **4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y regístralos en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

#### **4.2. Cuentas por cobrar**

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

- a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

**Medición inicial:** Se medirán por el valor de la transacción.

**Medición posterior:** Se medirán por el valor de la transacción.

#### **4.3. Inventarios**

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

---

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

### **Costos de prestación del servicio**

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

#### **4.4 Propiedad, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

#### **4.5 Propiedades de inversión**

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

#### **4.6 Otros activos**

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

#### **4.7 Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

#### **4.8 Beneficios a empleados**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

#### **4.9 Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

#### **4.10 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### **4.11 Ingreso por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

#### **NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.

## **Nota 5**

### **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

Para junio 30 de 2022 la caja principal y caja menor quedaron con saldo cero (0).

La cuenta de bancos a 30 de junio de 2022, quedó con un saldo de **\$ 128.937.073**, dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente con una variación de **\$ 36.226.082**, como se detalla a continuación:

Cuenta de Ahorros: **\$ 1.389.240** - Cuenta corriente: **\$ 127.547.834**

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

**A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción, por esta razón al evaluar este rubro se toma la decisión de reclasificar el efectivo restringido que se tenía en la entidad a la cuenta del banco, ya que no cumplía con las características que da la norma.

A continuación, se evidencia las variaciones de un año a otro.

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>128.937.073</b>	<b>165.163.155</b>	<b>-36.226.082</b>
<b>1105</b>	<b>CAJA</b>	-	-	-
110501	CAJA PRINCIPAL	-	-	-
110502	CAJA MENOR	-	-	-
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>128.937.073</b>	<b>165.163.155</b>	<b>-36.226.082</b>
111005	CUENTA CORRIENTE	127.547.833	163.773.915	-36.226.082
111006	CUENTA DE AHORRO	1.389.240	1.389.240	-

A junio 30 de 2022, la ESE presenta una disminución de un 22% con respecto a la vigencia anterior en lo concerniente al efectivo y equivalente del efectivo (cuentas de ahorro y cuentas corrientes).

**Espacio en blanco**

## **Nota 6**

### **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>16.735.625</b>	<b>15.235.625</b>	<b>1.500.000</b>
	Aportes sociales en entidades del sector solidario	16.735.625	15.235.625	1.500.000

A junio 30 de 2022 las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado

**Espacio en blanco**

## **Nota 7**

### **Cuentas por cobrar**

Reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Los deudores de la ESE Camú Santa Teresita están compuestos por la cartera con cargos a los distintos prestadores, tales como Régimen Contributivo, Régimen Subsidiado, Servicios de Salud IPS, Servicios de Salud Compañías Aseguradoras y demás que se les preste los servicios, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A junio 30 de 2022 las cuentas por cobrar de la ESE presentan una disminución de **61%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 2.416.046.965**

A continuación, se presenta en detalle cómo están conformado las cuentas por cobrar a junio 30 de 2021.

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
<b>1</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>			
	EMDISALUD	231.561.150	231.561.150	0
	MUTUAL SER	60.515.512	259.653.504	-199.137.992
	COMFACOR	1.319.963.277	1.319.963.277	0
	SALUD VIDA	127.855.849	127.855.849	0
	COMPARTA	568.988.885	694.933.277	-125.944.392
	CAPRECOM	57.918.705	57.918.705	0
	NUEVA EPS	73.303.561	955.819.173	-882.515.612
	SELVA SALUD	141.858	141.858	0
	CAJACOPI	386.724.705	496.245.767	-109.521.062
	COOSALUD	99.255.266	74.009.031	25.246.235
	MANEXKA	324.422.743	324.422.743	0
	OTRAS ENTIDADES	51.863.526	57.360.309	-5.496.783
	<b>SUB-TOTAL EPS-S</b>	<b>3.302.515.037</b>	<b>4.599.884.643</b>	<b>-1.297.369.606</b>
<b>2</b>	<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>590.782.671</b>	<b>454.588.847</b>	<b>136.193.824</b>
<b>3</b>	<b>SOAT</b>	<b>49.136.838</b>	<b>48.152.434</b>	<b>984.404</b>
<b>4</b>	<b>ATENCION A LA POB. NO CUBIERTA DPTAL</b>	<b>24.367.801</b>	<b>0</b>	<b>24.367.801</b>
<b>5</b>	<b>ATENCION A LA POB.NO CUBIERTA MPAL</b>	<b>0</b>	<b>159.813.160</b>	<b>-159.813.160</b>
<b>6</b>	<b>OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIO S</b>	<b>1.015.848.792</b>	<b>782.634.116</b>	<b>233.214.676</b>
	AGENDAMIENTO Y VACUNACION COID-19 (GI	-1.340.732.506	0	-1.340.732.506
	<b>TOTAL</b>	<b>3.641.918.633</b>	<b>6.045.073.200</b>	<b>-2.403.154.567</b>
	<b>DETERIORO DE CARTERA POR SERVICIO DE</b>	<b>-2.107.110.468</b>	<b>-2.094.222.070</b>	<b>-12.888.398</b>
	<b>TOTAL DEUDORES POR VENTA DE SERVICIO</b>	<b>1.534.808.165</b>	<b>3.950.851.130</b>	<b>-2.416.042.965</b>
ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
	<b>OTROS DEUDORES</b>			
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.009.947	1.013.947	-4.000
	<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.009.947</b>	<b>1.013.947</b>	<b>-4.000</b>
	<b>TOTAL CARTERA A JUNIO 30 DE</b>	<b>1.535.818.112</b>	<b>3.951.865.077</b>	<b>-2.416.046.965</b>

Las cuentas por cobrar comprenden el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la ESE, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, Subvenciones por cobrar.

## **Nota 9**

### **INVENTARIOS**

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A junio 30 de 2022 los inventarios tuvieron un incremento significativo en un 36% en comparación con el periodo anterior.

Clasificados de la siguiente manera.

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>INVENTARIOS</b>			
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
	MEDICAMENTOS	56.218.489	104.253.970	-48.035.481
	MATERIAL -MEDICO QUIRURGICO	100.772.009	100.487.264	284.745
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	94.609.137	55.230.651	39.378.486
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	103.858.483	23.738.464	80.120.019
	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	30.869.550	-	30.869.550
	<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>386.327.668</b>	<b>283.710.349</b>	<b>102.617.319</b>

Se puede observar la distribución de las partidas que la conforman.

Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, repuestos para equipos, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

**Espacio en blanco**



## **Nota 10**

### **Propiedad planta y equipo**

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por La entidad para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se puede observar que la variación a la fecha no es relevante y las adquisiciones que se han venido realizando se presentan en detalle de la presente nota.

Se hace necesario actualizar el deterioro de la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo con su vida útil tal como lo establece el Manual de Políticas Contables de la ESE.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.953.825.622	-
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.086.719.266	856.577.069	230.142.197
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.002.983.224	844.120.685	158.862.539
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.180.153.425	1.095.049.259	85.104.166
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIO	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.140	18.864.140	-
	<b>TOTAL PROPIEDAS PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>25.562.306.352</b>	<b>25.088.197.450</b>	<b>474.108.902</b>
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-3.134.766.019	-2.380.573.889	-754.192.130
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>22.427.540.333</b>	<b>22.707.623.561</b>	<b>-280.083.228</b>

A junio 30 de 2022 se presenta una disminución del 1% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 280.083.228**. Luego de haberse aplicado su respectiva depreciación como lo contemplan las políticas de la E.S.E.

## Nota 14

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

A junio 30 de 2022 la cuenta de activos intangibles no presenta saldos o movimientos, se le viene realizando su respectiva amortización a la adquisición de licencias.

En la cuenta de Avances y Anticipos entregados se refleja la amortización de las pólizas de la Previsora compañía de seguros y Aseguradora de solidaridad de Colombia.

CODIGO	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-	-	-
1906	AVANCES Y ANTICPOS ENTREGADOS	27.992.284	-	27.992.284
	<b>TOTAL</b>	<b>27.992.284</b>	<b>-</b>	<b>27.992.284</b>
CODIGO	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	177.918.678	369.289.919	-191.371.241
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	-150.343.622	-324.261.683	173.918.061
	<b>TOTAL</b>	<b>27.575.056</b>	<b>45.028.236</b>	<b>-17.453.180</b>
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>55.567.340</b>	<b>45.028.236</b>	<b>10.539.104</b>

**Espacio en blanco**

## **NOTA 21.**

### **CUENTAS POR PAGAR**

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A junio 30 de 2021 las cuentas por pagar de la ESE se ha incremento en más de un 100% en comparación con el periodo anterior equivalente a **\$ 2.587.271.705**

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

#### **Pasivo Corriente:**

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en **\$ 4.805.344.990**, incrementado en un 14% en comparación con el periodo anterior.

Para una mayor claridad se entrarán a explicar los aspectos de mayor importancia que permitieron llegar a las cifras ya mencionadas.

#### **CUENTAS POR PAGAR ASI:**

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>-2,443,810,453</b>
UNE EPM TELECOMUNICACIONES TIGO	-7,078,838
CABALLERO LOPEZ SIBONEIDA	-6,299,520
INNENKA S.A.S	-13,592,580
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	-567,693,970
IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LORICA	-17,344,134
CRYOGAS	-6,253,025
DISPAPELES S.A.S	-660,724
SANCHEZ. C HERMANOS S.A.S	-71,748,851
FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CO	-106,789,476
TECH - MEDICA	-98,521,580
SEACOR S.A ESP	-4,594,412
IPS SOLOSALUD JD S.A.S.	-42,576,350
DIGITAL DENTAL S.A.S	-4,551,360
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-114,800,428
SYNERGYTECH SAS	-35,040,753
DIAGNOSTILAB V.M S.A.S	-43,768,515
AMEMOS S.A.S	-13,650,000
ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE LORICA "ASOTELOR"	-65,494,100
BIORESIDUOS S.A.S.	-8,371,480
BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	-57,634,619
FUEX-EG SAS	-18,660,249
CENTRO DE NEGOCIOS PADRON S.A.S	-400,719
ROSSO AUTOMOTRIZ SAS	-77,369,955
GRUPO EPM-CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.	-37,237,170
DISTRISERVICIO Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	-490,704,546
ECOURBANO S.A.S	-48,695,497
PROYECTAR SOLUCIONES EM S.A.S	-140,081,269
FUNDACIO ZENU DEJANDO HUELLA	-6,485,427
LUGO AVENDAÑO LEVIS HELLEN	-4,488,965
BARGUIL JIMENEZ ELIAS ANTONIO	-5,154,389
LLORENTE MARTINEZ OSCAR LUIS	-5,064,770
TORDECILLA TORDECILLA MARELVIS DE JESUS	-3,800,840
MARTINEZ MARTINEZ ALVARO FRANCISCO	-3,937,200
DIAZ ATENCIO ROBERTO CARLOS	-14,937,570
GABRIEL MANGONES VELAZCO	-8,084,000
CORREA LOPEZ LUIS CARLOS	-6,289,770
LUIS CARLOS BARRETO RINCON	-4,710,020
JORGE ALIRIO RAMIREZ MARTINEZ	-32,686,459
REVOLUCIONAR S.A.S	-30,682,253
AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	-7,069,216
SOLUCIONES MEDICAS DEL SINU S.A.S	-124,540,497
XENCO S.A	-13,996,248
ESCOBAR PEÑALOZA YENNIS	-22,291,147
LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	-6,279,790
GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	-43,697,772

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>-331,612,389</b>
SURA EPS SUBSIDIADO	-23,400
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-20,000
EPS SANITAS	-3,400
EPS FAMISANAR SAS	-21,300
GOBERNACION DE CORDOBA	-50,000
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	-24,100
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-84,400
ESE CAMU SANTA TERESITA	-6,800
CAJACOPI	-31,600
Recaudos por clasificar	-331,347,389

<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>-61,098,842</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>	<b>-28,703,662</b>
PORVENIR	-3,809,913
COLPENSIONES	-4,579,259
COLFONDOS AFP	-17,052,667
PROTECCION	-3,261,823
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>	<b>-16,149,354</b>
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-3,531,809
EPS SANITAS	-108,933
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-11,666,880
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-841,732
Sindicatos	<b>-393,520</b>
ANTHOC	-393,520
<b>Libranzas</b>	<b>-13,779,672</b>
BCO DAVIVIENDA	-12,881,000
D.M.C.D.S.A.S	-898,672
<b>Embargos judiciales</b>	<b>-2,072,634</b>
ESE CAMU SANTA TERESITA	

<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>-47,682,236</b>
Honorarios	0
Servicios	-11,519,295
Arrendamientos	-411,031
Compras	-21,921,862
A empleados artículo 383 ET	-631,000
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	-12,747,120
Otras retenciones	-451,928

<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>-2,000,000.00</b>
<b>Cuota de fiscalización y auditaje</b>	
CONTRALORIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	-2,000,000.00

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-1,264,353,378</b>
<b>APORTES AL ICBF Y SENA</b>	<b>-8,552,422</b>
<b>Honorarios</b>	<b>-632,563,636</b>
SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	-438,720,706
COAVAS HOYOS NILSON RAFAEL	-4,500,000
MIGUEL ORTEGA ORTEGA	-3,500,000
HERRERA LOPEZ ALBIN EDIER	-4,140,600
MADERA ALTAMIRANDA EVER MANUEL	-1,300,000
MARRUGO FERNANDEZ MICHEL ELIAS	-3,146,650
SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	-1,800,000
SAFAR BAQUERO DIMAS DAVID	-4,326,000
ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	-1,800,000
HERRERA RAMOS HUMBERO DE JESUS	-1,800,000
CASTELLANO PEÑAFIEL REINALDO	-1,300,000
ROMERO CAVADIA YEYSON SANDRY	-1,800,000
RAMOS MENDOZA YENNIS PAOLA	-1,800,000
LOPEZ CASTRO MASIRIS DEL CARMEN	-1,800,000
MIRANDA CORDERO LORENA MERCEDES	-1,800,000
MORENO NAAR ROSA MARIA	-1,800,000
MENDOZA LLORENTE TERESA DE JESUS	-1,800,000
HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	-1,687,140
PERDOMO RAMOS VILMA	-4,140,600
LOPEZ DIAZ MARIA EUGENIA	-1,800,000
BERNAL HERNANDEZ MARIA TERESA	-1,300,000
DORIA TORRES DEBORA DIONICIA	-1,800,000
BALLESTROS HERNANDEZ EDNA DEL CARMEN	-1,300,000
CARDONAS TANGARIFE EDELIS DELCARMEN	-3,300,000
GONZALEZ FALCO LUZ NERY	-2,600,000
CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	-3,700,000
RAMOS BURGOS LORENIS	-2,840,740
TORRES MORA ELIANA SOFIA	-2,300,000
LLORENTE MANGONES YEIMI YERELIS	-1,300,000
CORREA LOPEZ YIRA PAOLA	-4,140,600
HERRERA RAMOS MARIA DOLORES	-4,300,000
DE LA BARRERA GUTIERREZ JAVIER ALFONSO	-3,600,000
MANGONES VELAZCOS LEONARDO	-4,326,000
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIO COOPERAR"	-4,326,000
PICO MORELO VIVIANA CAROLINA	-1,300,000
NAVARRO MENDOZA LINDA ROSA	-1,400,000
SUAREZ MENDOZA SADITH JOSE	-1,800,000

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

**A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

MEDINA PADILLA DEIVIS DE	-2,000,000
DORIA ARIAS TIFANNY	-1,800,000
YOUNG HERNANDEZ CINDY STEPHANIE	-2,600,000
NEGRETTE FLOREZ MARIA SUSANA	-1,800,000
BRANGO VERGARA YALITZA JULIANA	-1,800,000
SILVA JULIO LINA PAOLA	-2,500,000
CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	-1,800,000
GODIN DIAZ PEDRO ANDRES	-1,800,000
PEREZ ESCUDERO LINA MARIA	-2,500,000
TRECO PUCHE TANIA MERCEDES	-1,300,000
PETRO MONTOYA LINA SOFIA	-1,800,000
BERNAL PETRO MARIA FERNANDA	-1,800,000
GAMERO TAFUR MARIA PATRICIA	-1,800,000
ROMERO CHEVEL WILLIAM ENRIQUE	-1,000,000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	-1,300,000
GARCIA YANEZ LORENA MARGARITA	-1,800,000
OVIEDO BRANGO LINA DEL CARMEN	-1,800,000
ROMERO ROMERO JUAN CARLOS	-1,800,000
OVIEDO BRANGO YIRA MARIA	-1,800,000
MEDRANO TORDECILLA GLESY MARIA	-1,300,000
HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	-1,610,000
BURGOS RAMOS MARIA ESTHER	-1,300,000
LOPEZ MADERA CRISTINA ISABEL	-2,500,000
SILVIA NARVAEZ MORA	-2,500,000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	-1,800,000
SAUDITH BABILONIA NEGRETE	-1,300,000
ARTEAGA PEÑA ERNEDIS EMIT	-1,300,000
ROSSO SACHEZ SANDRA MARCELA	-1,800,000
DE HOYOS CONDE LESLY LORENA	-1,800,000
PEINADO LUGO MAROLY MARGARITA	-2,500,000
PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	-1,800,000
SIERRA GUEVARA MARIA ANGEL	-1,300,000
MUÑOZ RODRIGUEZ OLGA CAROLINA	-2,000,000
ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	-20,000
LONDOÑO OSORIO WILLIAM ANTONIO	-4,326,000
MARTINEZ MORATTO ADOLFO JAVIER	-4,326,000
DIAZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER	-2,000,000
CAVADIA ARTEAGA ORTALIDES ANTONIO	-1,300,000
ORTIZ CAMACHO PEDRO ANTONIO	-4,326,000
VILLALBA IBAÑEZ ROXANA DEL CARMEN	-1,020,000
LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	-1,800,000
AMIN MADERA RUBI DEL CARMEN	-4,400,000
RANGEL NAVAJA NELFA LUCIA	-1,800,000
SOTO CASTELLANO MARCILIA	-1,800,000

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

ANAYA PARDO MONICA BERENICE	-4,140,600
HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	-1,800,000
ARGEL LOPEZ ANA CAROLINA	-2,300,000
MADERA RAMOS AURA LUZ	-1,300,000
HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	-2,900,000
HERNANDEZ MORA KEILA PATRICIA	-3,000,000
<b>servicios</b>	<b>-618,437,320</b>
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (TEMPOSERVICIOS S.A.S	-229,799,194
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPECIALIZADA EN SALUD S.A.	-9,610,035
SOTO MARTINEZ ARGENIDA	-1,400,000
VERGARA COAVAS ANTONIA ISABEL	-1,400,000
BALLESTA ESPITIA MERCY LUZ	-1,400,000
CONSORCIO TRABAJADORES DE LA SALUD LORICA 2022	-363,376,531
BURGOS RAMIREZ LUDIS MILENA	-1,400,000
ORDOÑEZ GOMEZ JORGE MARIO	-2,731,560
NARVAEZ ARELLANO ROXANA MARIA	-1,400,000
DE HOYOS OQUENDO NELSY LUZ	-1,720,000
MONTES MIER BERTHA CECILIA	-1,400,000
MARTINEZ PORTILLO GUIMARRA DEL CARMEN	-1,400,000
CAVADIA VERGARA ELBA INES	-1,400,000
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>-4,800,000</b>
ANAYA MERCADO YONAIRO JOSE	-4,800,000

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o



**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

**BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>-99,897,980</b>
Nómina por pagar	-88,509,236
Intereses sobre cesantías	-53,213
Prima de vacaciones	-1,276,526
prima de navidad	-130,324
Prima de servicios	-276,424
Bonificaciones	-124,305
Aporte caja de compensacion familiar	-6,859,852
aportes a riesgos laborales	-2,668,100

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>-113,839,730</b>
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-113,839,730

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas

<b>BENEFICIOS POR TEMINACION POR VINCULO LABORAL</b>	<b>-222,310</b>
Indemnizaciones	-222,310

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>-554,889,702</b>
Venta de servicio de salud - giro directo	
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-539,628,501
CAJACOPI	-12,209,827
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-1,429,825
Otros ingresos recibidos por anticipado	-1,621,549

**PASIVO A LARGO PLAZO:** Se encuentran clasificados así:

## **NOTA 23. PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

<b>PROVISIONES</b>	<b>-651,712,315</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	
Administrativas	-213,791,315
Laborales	-437,921,000

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponden a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.
5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

## **Nota 27**

### **PATRIMONIO**

A junio 30 de 2022, el patrimonio del ESE presento una disminución de un **15%**, equivalente a **\$ -\$ 3.222.035.886**, en comparación con el periodo anterior debido a cada uno de los rubros que conforman el patrimonio de la ESE.

ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
3208	CAPITAL FISCAL	2,334,798,739	2,334,798,739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-2,743,598,840	-1,900,877,801	-842,721,039
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,388,606,909	21,767,921,756	-2,379,314,847
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18,979,806,808</b>	<b>22,201,842,694</b>	<b>-3,222,035,886</b>

La disminución de **Resultado de Ejercicios Anteriores** en un 11%, se presenta debido al déficit y/o pérdidas del resultado del ejercicio que se han venido presentando periodos anteriores.

**Capital fiscal** representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado, depreciaciones y amortizaciones de todos los activos de la entidad.

**Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por la ESE, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

**Resultado del ejercicio anterior:** Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

### **A CONTINUACION SE DETALLA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO.**

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE	
TRIMESTRE I	-967,657,069
TRIMESTRE II	-1,775,941,771
<b>TOTAL ACUMULADO</b>	<b>-2,743,598,840</b>

### **Espacio en blanco**

## NOTA 28. INGRESOS

### Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A junio 30 de 2022 los ingresos operacionales presentan un aumento de un 16% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ \$ 1.594.433.906**. esto debido al aumento en el valor de la UPC.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
4312	<b>VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	4,527,492,857	4,091,575,298	435,917,559
	URGENCIAS Y OBSERVACION	551,312,841	405,748,700	145,566,141
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	813,776,937	511,840,900	301,936,037
	PROMOCION Y PREVENCIÓN	1,479,174,333	1,731,298,619	-252,124,286
	HOSPITALIZACIÓN ESTANCIA GENERAL	217,400	2,301,900	-2,084,500
	LABORATORIO CLINICO	2,334,377,449	1,860,001,644	474,375,805
	IMAGENOLOGIA	279,271,400	194,038,810	85,232,590
	REHABILITACION Y TERAPIAS	30,342,600	12,182,300	18,160,300
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	585,019,747	683,168,150	-98,148,403
	OTROS SERVICIOS	1,168,267,779	682,665,116	485,602,663
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>11,769,253,343</b>	<b>10,174,819,437</b>	<b>1,594,433,906</b>
	<b>TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD</b>	<b>11,769,253,343</b>	<b>10,174,819,437</b>	<b>1,594,433,906</b>

### INGRESOS NO OPERACIONALES.

A junio 30 de 2022 los ingresos No operacionales disminuyeron en comparación con el periodo anterior en un 96%.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

CODIGO	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
	MARGEN EN LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS		90,195,367	-90,195,367
	INCAPACIDAD LICENCIA MATERNIDAD	3,965,353	0	3,965,353
	APROVECHAMIENTOS	2,801	429,998	-427,197
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,968,154</b>	<b>90,625,365</b>	<b>-86,657,211</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3,968,154</b>	<b>90,625,365</b>	<b>-86,657,211</b>

**NOTA 29. GASTOS**

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento del **16%** con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 916.016.360**.

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos operacionales de administración presentan un total de \$ **-\$ 6.410.305.057** y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 115.194.580** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

**Los gastos de administración de personal** constituyen la totalidad de las erogaciones necesarias para prestar los servicios de salud. Se detallan los gastos de personal, la carga prestacional y de seguridad social como los beneficios otorgados a los empleados, así:

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
<b>1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	665.506.002	620.274.602	45.231.400
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	11.132.627	9.084.806	2.047.821
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	232.428.496	225.060.790	7.367.706
	APORTES SOBRE LA NOMINA	33.470.556	31.493.665	1.976.891
	PRESTACIONES SOCIALES	218.169.396	187.205.684	30.963.712
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29.952.400	55.264.400	-25.312.000
	<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.190.659.477</b>	<b>1.128.383.947</b>	<b>62.275.530</b>
<b>1.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIO	2.650.999.118	2.318.551.185	332.447.933
	MATERIALES Y SUMINISTRO	1.189.142.385	755.411.889	433.730.496
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	748.879.870	411.077.002	337.802.868
	SERVICIOS PUBLICOS	91.178.385	87.453.703	3.724.682
	ARRENDAMIENTO	30.000.000	30.000.000	-
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		0	-
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	35.800.000	55.170.000	-19.370.000
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	232.863.039	242.978.400	-10.115.361
	SEGUROS GENERALES	16.094.155	49.005.077	-32.910.922
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0	228.342.633	-228.342.633
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	153.061.911	127.500.000	25.561.911
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	9.070.456	0	9.070.456
	INTANGIBLES	6.969.217	1.215.300	5.753.917
	OTROS GASTOS GENERALES	38.295.203	33.535.494	4.759.709
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>5.202.353.739</b>	<b>4.340.240.683</b>	<b>862.113.056</b>
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	17.291.841	21.780.557	-4.488.716
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>6.410.305.057</b>	<b>5.490.405.187</b>	<b>919.899.870</b>

Uno de los incrementos más significativos en los **gastos operacionales de administración** se puede observar en los **gastos generales** incrementados en un **20%** en comparación con el periodo anterior.

Dentro de este rubro (gastos Generales) se puede observar el incremento en Honorarios y Servicios, Materiales y suministros y Mantenimiento y Reparaciones.

## DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
3	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION			
	EDIFICACIONES	169,679,618	168,901,585	778,033
	REDES LINEAS Y CABLES	1,488,206	1,520,690	-32,484
	MAQUINARIA Y EQUIPO	14,791,485	26,793,741	-12,002,256
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	28,547,980	24,952,708	3,595,272
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	34,013,038	23,295,765	10,717,273
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	98,137,411	87,487,038	10,650,373
	EQUIPO DE TRANSPORTE , TRACCION Y ELEVACION	22,953,331	22,953,333	-2
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	943,206	1,886,413	-943,207
	AMORTIZACION INTANGIBLES ( Licencias)	22,135,724	38,782,236	-16,646,512
	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>392,689,999</b>	<b>396,573,509</b>	<b>-3,883,510</b>
	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACIONALES</b>	<b>6,802,995,056</b>	<b>5,886,978,696</b>	<b>916,016,360</b>

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

## GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un 100% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 76.529.904.**

En los gastos diversos corresponden a la baja de activos (recobro de cartera), a las entidades policía nacional, salud total, nueva eps.

ITEM	DETALLE	2022	2021	VARIACION
	COMISIONES	4,046,983	2,267,093	1,779,890
	FINANCIEROS	1,138,600	864,600	274,000
	OTROS GASTOS DIVERSOS	110,008,997	35,532,983	74,476,014
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>115,194,580</b>	<b>38,664,676</b>	<b>76,529,904</b>

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A junio 30 de 2022 los Costos de la ESE presentan un incremento de un **22%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 1.357.951.470.**

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación, es como se detallan:

ITEM	DETALLE	2022	2021	DIFERENCIA
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIE	2,595,024,414	1,783,492,096	811,532,318
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORA	1,174,064,897	1,130,813,477	43,251,420
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	169,457,737	578,852,995	-409,395,258
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL		163,233,774	-163,233,774
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	664,467,853	756,755,829	-92,287,976
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	26,384,836	22,282,062	4,102,774
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERA	34,410,590	58,013,821	-23,603,231
	APOYO FARNMACIA E INSUMOS	2,393,571,792	1,514,705,231	878,866,561
	OTROS SERVICIOS	541,248,582	232,529,946	308,718,636
	<b>TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>7,598,630,701</b>	<b>6,240,679,231</b>	<b>1,357,951,470</b>

Para tener mayor claridad se determina el rubro por cada servicio así:

**URGENCIAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS:**

<b>URGENCIAS ,CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>GENERALES</b>	
acueducto y alcantarilado (servicios publicos)	1.000.000
energia electrica ( servicios publicos)	52.811.280
servicios telefonicos (servicios publicos)	7.778.838
honorarios ( SUMITEMPORAL)	541.109.744
servicios tecnicos (TEMPOSERVICIOS)	335.637.088
<b>TOTAL</b>	<b>938.336.950</b>

<b>CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTO</b>	
<b>GENERALES</b>	
acueducto y alcantarilado (servicios publicos)	1.000.000
energia electrica ( servicios publicos)	46.686.260
servicios telefonicos (servicios publicos)	9.897.027
honorarios ( SUMITEMPORAL)	898.009.553
servicios tecnicos (TEMPOSERVICIOS)	701.094.624
<b>TOTAL</b>	<b>1.656.687.464</b>
<b>TOTAL URGENCIA ,CONSULTA Y PROCEDIMIENTO</b>	<b>2.595.024.414</b>
INSUMOS	2.393.571.792
<b>TOTAL COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS-URGENCIAS,CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>4.988.596.206</b>



**SERV. ACTIVIDAD SALUD ORAL:**

imagenologia ( rayos X - DIGITAL DENTAL)	31.048.999
acueducto y alcantarillado ( servicios publicos)	600.000
energia electrica (servicios publicos)	24.000.000
servicios telefonicos ( servicios publicos )	3.193.224
honorarios (SUMITEMPORAL)	341.999.959
servicios tecnicos (TEMPOSERVICIOS)	271.541.922
<b>TOTAL</b>	<b>672.384.104</b>
INSUMOS	501.680.793
<b>TOTAL COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS -SALUD ORAL</b>	<b>1.174.064.897</b>

**SERV. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION:**

energia electrica (SERVICIOS PUBLICOS)	5.606.640
servicios telefonicos (SERVICIOS PUBLICOS)	496.367
honorarios (SUMITEMPORAL)	163.354.730
<b>TOTAL COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS -PROMOCION</b>	<b>169.457.737</b>

**SERV. LABORATORIO CLINICO:**

laboratorio clinico ( Examen laboratorio IPS SOLOSALUD -FLOP)	53.976.700
acueducto y alcantarillado (servicios publicos)	444.158
energia electrica ( servicios publicos)	26.000.000
servicios telefonicos ( servicios publicos)	3.804.330
honorarios (SUMITEMPORAL)	199.425.931
servicios tecnicos (TEMPOSERVICIOS)	75.281.976
<b>TOTAL</b>	<b>358.933.095</b>
INSUMOS	305.534.758
<b>TOTAL COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS - LABORATORIO</b>	<b>664.467.853</b>

**SERVICIO DE IMAGENOLOGIA:**

IMAGENOLOGA ( IMÁGENES DIAGNOSTICA)	<b>26.384.836</b>
-------------------------------------	-------------------

**SERV. REHABILITACION Y TERAPIAS:**

<b>APOYO TERAPEUTICO -REHABILITACION Y TERAPIAS</b>	
<b>Generales</b>	
Energia electrica	10.854.310
Honorarios ( SUMITEPORAL)	23.556.280
<b>TOTAL COSTOS POR PRESTACION -REHABILITACION Y TERAPIAS</b>	<b>34.410.590</b>

**OTROS SERVICIOS:**

OTROS SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>528.328.582</b>
SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	387.828.582
MADERA ALTAMIRANDA EVER MANUEL	1.300.000
SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	1.800.000
MENDOZA LLORENTE TERESA DE JESUS	1.800.000
BERNAL HERNANDEZ MARIA TERESA	1.300.000
CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	14.400.000
LLORENTE MANGONES YEIMI YERELIS	1.300.000
SOTO CASTELLANO MARCILIA	1.800.000
DE LA BARRERA GUTIERREZ JAVIER ALFONSO	3.600.000
DIAZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER	2.000.000
PICO MORELO VIVIANA CAROLINA	1.300.000
PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	1.800.000
NAVARRO MENDOZA LINDA ROSA	2.400.000
SUAREZ MENDOZA SADITH JOSE	1.800.000
MEDINA PADILLA DEIVIS DE	2.000.000
DORIA ARIAS TIFANNY	1.800.000
YOUNG HERNANDEZ CINDY STEPHANIE	2.600.000

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

**A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

BURGOS RAMOS MARIA ESTHER	1.300.000
MEDRANO TORDECILLA GLESY MARIA	1.300.000
NEGRETTE FLOREZ MARIA SUSANA	1.800.000
OVIEDO BRANGO YIRA MARIA	1.800.000
BRANGO VERGARA YALITZA JULIANA	1.800.000
GAMERO TAFUR MARIA PATRICIA	1.800.000
BATISTA YANEZ BELKIS MARIA	1.300.000
PEREZ ESCUDERO LINA MARIA	2.500.000
TRECO PUCHE TANIA MERCEDES	1.300.000
GODIN DIAZ PEDRO ANDRES	1.800.000
PETRO MONTOYA LINA SOFIA	1.800.000
BERNAL PETRO MARIA FERNANDA	1.800.000
ROMERO CHEVEL WILLIAM ENRIQUE	2.000.000
CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	1.800.000
SILVA JULIO LINA PAOLA	2.500.000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	1.300.000
GARCIA YANEZ LORENA MARGARITA	1.800.000
OVIEDO BRANGO LINA DEL CARMEN	1.800.000
ROMERO ROMERO JUAN CARLOS	1.800.000
LOPEZ MADERA CRISTINA ISABEL	2.500.000
SILVIA NARVAEZ MORA	2.500.000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	1.800.000
SAUDITH BABILONIA NEGRETE	1.300.000
ARTEAGA PEÑA ERNEDIS EMIT	1.300.000
ROSSO SACHEZ SANDRA MARCELA	1.800.000
DE HOYOS CONDE LESLY LORENA	1.800.000
PEINADO LUGO MAROLY MARGARITA	2.500.000
SIERRA GUEVARA MARIA ANGEL	1.300.000
MUÑOZ RODRIGUEZ OLGA CAROLINA	2.000.000

**ESE CAMU SANTA TERESITA**

A JUNIO 30 DE 2022 Vs 2021

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.**

*Cifras en pesos colombianos*

CAVADIA ARTEAGA ORTALIDES ANTONIO	1.300.000
LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	1.800.000
AMIN MADERA RUBI DEL CARMEN	4.400.000
RANGEL NAVAJA NELFA LUCIA	1.800.000
HERRERA RAMOS MARIA DOLORES	4.300.000
HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	3.600.000
ARGEL LOPEZ ANA CAROLINA	2.300.000
MADERA RAMOS AURA LUZ	1.300.000
CORREA ANAYA IRINA INES	1.800.000
GONZALEZ FALCO LUZ NERY	2.600.000
BALLESTEROS HERNANDEZ EDNA DEL CARMEN	1.300.000
DORIA TORRES DEBORA DIONICIA	1.800.000
LOPEZ DIAZ MARIA EUGENIA	1.800.000
CAVADIA VERGARA ELBA INES	1.400.000
MORENO NAAR ROSA MARIA	1.800.000
MIRANDA CORDERO LORENA MERCEDES	1.800.000
LOPEZ CASTRO MASIRIS DEL CARMEN	1.800.000
RAMOS MENDOZA YENNIS PAOLA	1.800.000
ROMERO CAVADIA YEYSON SANDRY	1.800.000
CASTELLANO PEÑAFIEL REINALDO	1.300.000
HERRERA RAMOS HUMBERO DE JESUS	1.800.000
ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	1.800.000

<b>TOTAL SERVICIOS TECNICOS</b>	<b>12.920.000</b>
SOTO MARTINEZ ARGENIDA	1.400.000
VERGARA COAVAS ANTONIA ISABEL	1.400.000
BALLESTA ESPITIA MERCY LUZ	1.400.000
DORIA BALLESTA LINA ROSA	1.400.000
BURGOS RAMIREZ LUDIS MILENA	1.400.000
DE HOYOS OQUENDO NELSY LUZ	1.720.000
MONTES MIER BERTHA CECILIA	1.400.000
MARTINEZ PORTILLO GUIMARRA DEL CARMEN	1.400.000
NARVAEZ ARELLANO ROXANA MARIA	1.400.000